

FLASHES A.S.E.P.

SEPTIEMBRE - 2000

FICHA TECNICA

Diseño y Realización: De la investigación, del cuestionario y de la muestra:
A.S.E.P.

Diseño Muestral: 1.214 personas de uno y otro sexo, de 18 y más años, residentes en España. Muestra aleatoria estratificada por Comunidades Autónomas y estratos de municipios según su número de habitantes. Selección aleatoria de municipios y secciones censales dentro de cada estrato y de cada Comunidad Autónoma. Selección de hogares mediante sistema de rutas aleatorias dentro de cada sección censal. Selección final del entrevistado en cada hogar mediante cuotas de sexo y edad.

Trabajo de Campo: Realizado durante los días 11 al 16 de Septiembre de 2.000, mediante encuesta personal en el hogar de cada entrevistado, por la Red de Intercampo, S.A. Supervisión del trabajo de Campo realizado por A.S.E.P.

Proceso de Datos: Diseñado y realizado por A.S.E.P. con "software" propio, elaborado por J.D. Systems.

Análisis e Informe: Diseñado y realizado por A.S.E.P., y terminado el 29 de Septiembre de 2.000.

**DIRECCION:
JUAN DIEZ NICOLAS**

COPYRIGHT ASEP S.A., 2000. PROHIBIDA LA REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL, INCLUSO CITANDO LA FUENTE.

"FLASHES"

(SEPTIEMBRE 2000)

Se han encendido las primeras señales de alerta para el Gobierno. Los datos de este primer sondeo después del verano reflejan el impacto que han tenido en la opinión pública algunos acontecimientos que se han producido durante el mes de agosto. Tradicionalmente el mes de agosto era el de las vacaciones, un mes en el que los medios de comunicación tenían que esforzarse para buscar noticias que atrajesen la atención de la opinión pública, un mes en el que "no pasaba nada". Durante el mes de agosto *del* 2000 (el académico D. Camilo José Cela se ha pronunciado precisamente este verano en favor de referirse así al año 2000) por el contrario, "ha pasado de todo".

Los datos de junio, al mostrar un empeoramiento general del sistema de indicadores ASEP, sugerían ya la dificultad de mejorar (e incluso mantener) el alto nivel de satisfacción y optimismo que había caracterizado la situación de los últimos años. No obstante, en julio se produjo una cierta recuperación que se interpretó entonces como resultado de la entrada en un período de fluctuaciones coyunturales, sin tendencia precisa, que en todo caso indicaba que se había "tocado techo", y también que, como se ha observado otros años en el sondeo de julio, pudieran reflejar un cierto "optimismo voluntarista" de los españoles con la intención de impedir que ni siquiera las propias inquietudes o preocupaciones enturbien el goce de las ansiadas vacaciones estivales.

Se anticipaba en los FLASHES de julio que muy probablemente los indicadores de después del verano reflejarían una menor satisfacción y optimismo, atribuibles a ciertos hechos más o menos objetivos que afectaban a gran parte de la población como los siguientes:

- El incremento de la inflación, que efectivamente ha vuelto a aumentar en agosto, repercutiendo sobre los intereses que se pagan por hipotecas y créditos.
- El incremento en el precio de los carburantes, que ha continuado su carrera ascendente durante todo el verano, creando un malestar entre ciertos sectores sociales (agricultores, pescadores) y la sociedad en su conjunto, cuyas consecuencias comienzan a evidenciarse ahora en

septiembre, con movilizaciones sociales que probablemente irán en aumento.

- La inestabilidad económica general mundial, manifestada en el incremento del precio de los carburantes, la caída del euro frente al dólar, la inestabilidad de las Bolsas, etc.
- Las tensiones y conflictos provocados por los nacionalismos soberanistas, especialmente en el País Vasco (que por desgracia han ido mucho más allá de lo que se podía pensar, con un reguero de asesinatos por parte de ETA que ha hecho del mes de agosto uno de los más sangrientos y luctuosos de la historia de la democracia española).
- Las tensiones y conflictos provocados por la Ley de Extranjería (que han tenido menos repercusión pública durante el verano, a pesar de algunos incidentes y muertes de inmigrantes, debido al protagonismo de los asesinatos de ETA que ha eclipsado cualquier otra tensión o conflicto social).
- Y el fin del período de Gobierno "sin oposición", pues la elección de Rodríguez Zapatero como nuevo líder del PSOE ha sido recibida con gran entusiasmo por la opinión pública, como más adelante habrá ocasión de comentar.

Todos estos hechos, anticipados antes del verano, no sólo se han cumplido más allá incluso de las previsiones, sino que han provocado un significativo cambio de tendencia en casi todos los indicadores, hasta el punto de que dos de ellos, el Sentimiento del Consumidor y la Evaluación de la Situación Económica, se sitúan por debajo del nivel de equilibrio (indicando más insatisfechos que satisfechos, y más pesimistas que optimistas) por vez primera desde finales de 1996, y con una pérdida de 11 y 19 puntos respectivamente.

Debe subrayarse, sin embargo, que el desconcierto o preocupación de los españoles se centra más en los aspectos económicos que en los políticos, pues éstos últimos se han visto afectados en mucha menor medida, como luego se verá, y más bien al contrario hay que resaltar el apoyo que la opinión pública sigue otorgando al Gobierno no sólo en términos generales, sino muy específicamente en relación con la política de lucha contra el terrorismo, en relación con la política hacia los inmigrantes (si bien con matices), y en relación con la intención de voto. Pero, al mismo tiempo, tampoco puede dejar de subrayarse el impacto positivo que para el PSOE ha tenido la elección de

Rodríguez Zapatero, que no ha podido comenzar su andadura con mejor pie, como se verá al comentar algunos datos específicos.

El verano se inició, a finales de julio, con la elección de Rodríguez Zapatero como nuevo Secretario General del PSOE, aunque con el apoyo de sólo algo más de la mitad de los compromisarios asistentes al Congreso Federal de ese partido. Una posible interpretación de los resultados de aquel Congreso, aparentemente muy lejano ya a causa de la dinámica de los acontecimientos y la ruptura provocada por las vacaciones de agosto, es la de que Felipe González estuvo más presente de lo que se suele admitir en todo lo que allí sucedió. La experiencia de las "primarias" en las que Borrell, como candidato "contestatario" derrotó al candidato "oficialista" del PSOE, puede haber sido útil para estas nuevas elecciones. Bono fue presentado como el candidato "oficialista", respaldado por una mayoría del aparato del partido, fue la "liebre" detrás de la cual corrieron los galgos, mientras que Rodríguez Zapatero era la "cara nueva" de la renovación, no sólo frente a Bono, sino también frente a Matilde Fernández y Rosa Díez, que eran "perdedoras" desde el principio. De acuerdo con esta interpretación, Rodríguez Zapatero habría sido el candidato preferido por Felipe González, pues al carecer de un respaldo importante dentro del partido, permitía a éste mantener una importante parcela de poder e influencia dentro del mismo. Por otra parte, sólo Rodríguez Zapatero hacía posible la renovación total del PSOE, precisamente por no tener los compromisos que Bono, Fernández o Díez posiblemente habrían tenido con el aparato anterior del partido. Sin embargo, la presencia de Chaves (amigo fiel de González desde los orígenes del "clan sevillano") en la Presidencia del PSOE, garantizaba un cierto control sobre Rodríguez Zapatero. Si esta interpretación fuese cierta, Felipe González habría logrado una renovación total del partido (algo que posiblemente él mismo deseaba), aprovechando la savia nueva de generaciones más jóvenes, tendrá un Secretario General más "manejable" que los otros candidatos, y además tendrá un Presidente totalmente fiel para controlar o supervisar al nuevo Secretario General desde dentro del propio aparato del partido. Sólo el futuro dirá si Rodríguez Zapatero es capaz de hacerse con un respaldo mayoritario del partido que le permita liberarse de la tutela de Felipe González.

La trágica secuencia de asesinatos de ETA durante los meses de julio y agosto, y que al parecer continúa ahora en septiembre (con el asesinato de un concejal del PP en Sant Adrián de Besós) ciertamente afecta al Gobierno del PP. Es cuando menos discutible si la excesiva calma del Gobierno para no dejarse

llevar por ETA a respuestas viscerales no ha sido algo excesiva, pero sería imprudente y temerario dar aquí recetas sin conocer la información mínima que debe orientar este tipo de acciones, y que es de suponer que el Gobierno sí tiene. En cualquier caso, y aunque no se puede aportar evidencia empírica para respaldar las impresiones que se mencionan a continuación, parece probable conjeturar que una parte importante de la sociedad española hubiera esperado un gesto del Gobierno poniendo fin a sus vacaciones para ocuparse de una situación de alarma social generalizada (como en cierto modo hizo el recién elegido líder del PSOE). Y, en esta misma línea, es más que probable que gran parte de los españoles esperaban que en la primera comparecencia del Presidente de Gobierno después del primer Consejo de Ministros hubiese hecho público el paquete de medidas legislativas para luchar contra el terrorismo que anunció una semana después, que fue mayoritariamente bien recibido por la opinión pública, pero que quizás llegó con una semana de retraso, de manera que las primeras declaraciones del Presidente Aznar a que antes se ha aludido posiblemente provocaron cierta frustración al no ir acompañadas de decisiones de actuación. A finales del mes de agosto parecía evidente que la opinión pública española ya no se conformaba con manifestaciones silenciosas y de "manos blancas" frente al terrorismo de ETA, que pedía algo más que declaraciones en los funerales por las víctimas del terrorismo y apelaciones a la calma ciudadana, que pedía, en definitiva, acciones concretas de Gobierno más allá de las palabras. Fueron demasiadas muertes en muy poco tiempo.

Precisamente, cuando se cerró el cuestionario de ASEP de septiembre, el día 6, se incluyeron preguntas (que luego se comentarán) pidiendo a los entrevistados su acuerdo o desacuerdo con un conjunto de medidas a tomar en relación con los conflictos en el País Vasco y la lucha contra el terrorismo. Las preguntas se formularon, por tanto, unos días antes de que se anunciara el paquete de medidas del Gobierno, razón por la cual no se preguntó por alguna de ellas (como la inhabilitación de los terroristas en prisión para ejercer cargos públicos). Sin embargo, los resultados obtenidos demuestran de forma inequívoca que la opinión pública respalda muy mayoritariamente la política antiterrorista del Gobierno, y rechaza también de manera inequívoca las demandas de la banda terrorista y de los nacionalistas soberanistas que les apoyan. El respaldo muy mayoritario de la opinión pública española al Gobierno, en esta cuestión, se ha puesto de manifiesto una y otra vez en las investigaciones de ASEP, razón por la cual creemos no equivocarnos al afirmar que los españoles esperaban y deseaban una respuesta del Gobierno

que, más allá de las condenas y las apelaciones a la calma y a la confianza en la acción del Gobierno, propiciara acciones legislativas (y por tanto políticas, como dicen reclamar ciertas fuerzas políticas) que dentro de la letra y el espíritu de la Constitución garantizaran la acción de la Justicia contra los asesinos y sus cómplices.

Debe subrayarse, por otra parte, el acierto del Gobierno al haber logrado un alto grado de consenso con el principal partido de la oposición, el PSOE, en la política antiterrorista y en general ante la situación del País Vasco, y también con respecto a la denominada Ley de Extranjería. Aunque ha habido críticas al nuevo Secretario General del PSOE, incluso dentro de su propio partido, por esa actitud que algunos han calificado de "seguidista" del Gobierno en esas dos cuestiones, cabe interpretar que Rodríguez Zapatero es consciente de que debe afianzar su poder dentro de su partido antes de iniciar una acción de confrontación opositora al Gobierno, sobre todo en dos cuestiones en que la opinión pública española parece respaldar por gran mayoría al Gobierno: la política antiterrorista y la de inmigración. Así, tanto el Gobierno como la oposición ganan con ese acuerdo, el primero porque no se encuentra sólo, sino respaldado totalmente por el principal partido de la oposición; y la oposición, porque acierta al ponerse al lado de la opinión pública mayoritaria, y dando ejemplo de responsabilidad en cuestiones de Estado, lo que además le permite poner orden dentro de su propia "casa", dejando la oposición al Gobierno para otras cuestiones y otro momento. El resultado de esta actuación no ha podido ser más rentable para Rodríguez Zapatero. Por una parte, la primera medición de imagen ha sido excelente para él, pues ha logrado una valoración mejor que Aznar y González este mes. En segundo lugar, es muy posible que logre un gobierno de coalición en el País Vasco, con Redondo Terreros de presidente, respaldado conjuntamente por el PSOE y el PP. Esta posibilidad, cada vez más cercana, sería la mejor incluso para el PP, pues tener la responsabilidad del gobierno en esa Comunidad Autónoma, al mismo tiempo que la del Gobierno de la Nación, podría ser muy conflictiva, mientras que al PP le puede resultar más cómodo respaldar desde el Gobierno de la Nación la actuación del PSOE al frente del gobierno autonómico, dejando que sea este partido quién se enfrente más directamente al nacionalismo.

Así pues, a pesar de las dificultades políticas que se han comentado, el Gobierno no parece haberse resentido y mantiene un fuerte respaldo por parte de los españoles. Sin embargo, el descontento, la insatisfacción y las preocupaciones se han acumulado en el sector económico, a pesar de que los

problemas en ese ámbito no dependen tanto del Gobierno como de la situación general internacional, como es el caso del precio de los carburantes, de la caída del euro, del encarecimiento del precio del dinero, y de la inestabilidad de la Bolsa. Por supuesto, no se trata de exculpar totalmente al Gobierno, pero parece justo reconocer que gran parte de la problemática citada escapa a sus posibilidades de actuación. Por otra parte, el mes de septiembre representa para muchos españoles el re-encuentro con la realidad cotidiana, la constatación de haber gastado más de lo razonable en las vacaciones veraniegas, y en muchos casos la confrontación con los gastos en la educación de los hijos. Parece razonable, por tanto, que el descontento, el pesimismo, la insatisfacción y, por tanto, la crítica, se centren en la evaluación de la situación económica nacional y personal, más que en la política.

EL CLIMA DE OPINION

La casi totalidad de los indicadores sufren este mes un empeoramiento respecto a meses anteriores, y especialmente en los indicadores económicos, aunque en la mayoría de los casos los indicadores se mantienen en niveles positivos que reflejan más satisfacción y optimismo que insatisfacción y pesimismo. Concretamente, y como ya se ha indicado, los índices de Sentimiento del Consumidor y de Evaluación de la Situación Económica sufren un significativo empeoramiento este mes que les lleva a situarse por debajo incluso del nivel de equilibrio (algo que no sucedía desde finales de 1996) con pérdidas de 11 y 19 puntos respecto a los valores de julio. Disminuyen también, pero no de forma drástica, sino hasta niveles semejantes a los observados en marzo y mayo de este año, la Propensión al Ahorro y la Proporción de Ahorradores.

Disminuye levemente la Satisfacción con la Calidad de Vida (aunque este indicador siempre está en niveles muy altos), pero disminuye de manera muy significativa el Optimismo Personal, con pérdida de 11 puntos respecto a su valor de julio, aunque se mantiene muy ligeramente por encima del nivel de equilibrio, lo que confirma la tendencia iniciada en julio respecto a que los españoles vuelven a manifestarse más satisfechos y optimistas respecto a su situación económica personal que respecto a la situación económica de España.

Se mantiene en el alto nivel habitual de los últimos años la Satisfacción con el Funcionamiento de la Democracia (aunque se observa una muy leve

disminución coyuntural), pero disminuye algo más significativamente la Satisfacción con el Gobierno (aunque sigue estando en un alto nivel, habitual durante los últimos años), probablemente por las causas señaladas en la introducción a estos FLASHES. Coherentemente, aumenta significativamente la alienación política, pero se mantienen en su valor habitual desde hace meses el centro de gravedad ideológico de la población (más cerca del centro que del centro izquierda) y el centro de gravedad del sentimiento español-nacionalista (más próximo a la respuesta "más español que nacionalista" que a la respuesta "tan español como nacionalista").

Por otra parte, los cuatro indicadores relativos a las opiniones sobre la pertenencia de España a la Unión Europea continúan siendo positivos, en el sentido de que hay más satisfechos que insatisfechos con la pertenencia de España a la UE y se perciben más beneficios que perjuicios para España, para la Comunidad Autónoma y para el propio individuo, como consecuencia de esa pertenencia, pero los cuatro indicadores son algo más bajos este mes que en julio, aunque el empeoramiento es muy leve y no parece presagiar un cambio drástico de actitud en absoluto.

El índice de Exposición a la Información muestra un significativo incremento respecto a los datos de julio, lo que puede ser consecuencia de la atención que han provocado los atentados terroristas y las noticias sobre el precio de los carburantes.

Las valoraciones asignadas a las instituciones fijan este mes son sólo algo inferiores a las de julio, pero superiores a las de junio, lo que sugiere nuevamente que los hechos acaecidos durante el verano han tenido consecuencias más significativas sobre la evaluación de la economía que sobre la evaluación de la política. Por otra parte, es posible que el anuncio del paquete de medidas de lucha contra el terrorismo, realizado pocos días antes de que se iniciase el trabajo de campo de este sondeo, haya sido la causa de que haya mejorado la imagen de las instituciones judiciales este mes respecto a la última vez que se preguntó por ellas, pues ha mejorado la valoración de los jueces y del Tribunal Supremo. También ha mejorado ligeramente la valoración de los periodistas respecto a la última medición realizada. De manera más concreta, el ranking de valoración este mes es el siguiente: La Corona (6,9 puntos en una escala de 0 a 10 puntos), las Fuerzas Armadas (5,8), los Periodistas (5,7), el Gobierno de la Nación (5,3), el Tribunal Supremo y los Bancos (5,1 en ambos casos), y los Jueces (5,0 puntos).

En cuanto a la valoración de personajes públicos, todos reciben una valoración igual o algo mejor que el mes precedente o que la última vez que se preguntó por ellos, excepto en el caso de Xabier Arzallus, que recibe una valoración algo peor que la ya de por sí baja valoración que recibe habitualmente. Concretamente, el ranking de este mes es el siguiente: Jaime Mayor Oreja (5,6 puntos en una escala de 0 a 10 puntos), José Luis Rodríguez Zapatero (5,5), José M^a Aznar (5,3), Felipe González (5,0), Francisco Frutos (4,2), Juan José Ibarretxe (3,0) y Xabier Arzallus (2,3 puntos).

Finalmente, la intención de voto estimada muestra este mes una diferencia de 8 puntos a favor del PP sobre el PSOE (sobre el total de electores, equivalente a 12 puntos de diferencia sobre votantes, con una abstención estimada sólo cuatro décimas inferior a la realmente observada en las pasadas elecciones de marzo del 2000). Esta diferencia es sólo un punto porcentual inferior a la observada en julio, y parece ser consecuencia más de las cuestiones económicas que se han comentado que de las políticas, según se ha intentado explicar en las páginas anteriores.

LA ACTUALIDAD

Las cuestiones que, por su actualidad, han sido objeto de preguntas este mes fueron las siguientes: la ley de Extranjería, los conflictos en el País Vasco, la nueva dirección en el PSOE, la repercusión personal de los aumentos de precios, y la valoración de los españoles de las diferentes Comunidades Autónomas por parte de todos los demás.

La Ley de Extranjería

Se ha vuelto a preguntar este mes, como ya se hizo en enero, febrero, junio y julio, por la inmigración en general y por la propuesta de reforma de la Ley de Extranjería en particular. Los datos sugieren que no han cambiado significativamente las actitudes de los españoles en relación con este tema, aunque se perciben ciertas tendencias incipientes que comienzan a estabilizarse.

Los españoles continúan considerando más importante "proteger y ayudar a los inmigrantes que ya están en España" (66%) que "impedir que entren más inmigrantes en España" (29%). No obstante, debe subrayarse que, al comparar

los datos de esta misma pregunta con los de los cinco meses precedentes, se observa un progresivo crecimiento de la proporción de entrevistados que opina que lo más importante es impedir que entren más inmigrantes. El crecimiento de esta opinión posiblemente se debe a las continuas informaciones sobre la llegada de inmigrantes no documentados a España, que están creando una cierta alarma en la opinión pública española, aunque sus efectos hasta ahora continúan sin ser muy intensos.

Se mantiene también en alrededor de dos tercios la proporción de entrevistados favorables a que se limite la entrada de inmigrantes en España. Pero, como en el caso anterior, los datos no permiten detectar una clara tendencia de cambio a lo largo de estos últimos meses.

Algo menos de tres cuartas partes de los que opinan que se deben aceptar más inmigrantes justifican esta opinión en "razones humanitarias y para ayudar a los que proceden de países menos desarrollados", y sólo una cuarta parte justifican la admisión de más inmigrantes en que "hace falta mano de obra para realizar los trabajos que no quieren hacer los españoles". Todos los datos son casi idénticos a los de meses anteriores.

La mayoría de los ciudadanos (más del 50%) confiesa no tener suficientes conocimientos de la vigente Ley de Extranjería (aprobada a finales del pasado año) como para opinar sobre ella, si bien la proporción de entrevistados que se muestran de acuerdo con ella (22%) sigue siendo, como en meses pasados, algo superior a la proporción de entrevistados que se muestran en desacuerdo con ella (18%).

A los que se muestran en desacuerdo con la Ley vigente (una proporción minoritaria, inferior al 20% de los entrevistados, como se ha indicado) se les ha preguntado, como se ha hecho desde enero, si la cambiarían para hacer más difícil o más fácil la entrada de inmigrantes extranjeros. Contrariamente a lo observado en los estudios de enero a junio, en los que la opinión predominante fue la de que desearían cambiar la ley para hacer más difícil la entrada de inmigrantes extranjeros, en julio y aún más claramente este mes, la opinión predominante es la de que cambiaría la Ley para facilitar la entrada y permanencia de inmigrantes extranjeros.

Este mes se han añadido dos preguntas más sobre estas cuestiones. En primer lugar, se ha preguntado si el PP ha dialogado lo suficiente con otras fuerzas

políticas y sociales sobre la nueva Ley de Extranjería que pretende aprobar en las Cortes Españolas. Los datos demuestran que no existe una opinión mayoritaria, pues, por una parte, alrededor de un tercio no opina, y el resto se divide en dos proporciones similares que contestan que no ha dialogado lo suficiente o que el PP no hace sino cumplir su programa electoral aprovechando la mayoría absoluta que tiene en el Parlamento.

Por otra parte, mientras un 43% de los entrevistados opina que el Gobierno del PP debería endurecer las medidas legislativas y policiales para impedir la entrada de más inmigrantes en España, un 33% cree que el Gobierno debería ser más flexible y tolerante, y suavizar las medidas legislativas y policiales para facilitar la admisión de más inmigrantes.

Los Conflictos en el País Vasco

Después de los acontecimientos de este verano ha vuelto a considerarse necesario incluir un módulo de preguntas sobre los diferentes conflictos que se derivan de la problemática en el País Vasco, lo que permite disponer de largas series temporales con preguntas que son idénticas o muy similares desde hace años. Así, se ha vuelto a preguntar por la valoración que merece a los entrevistados la política que está siguiendo el Gobierno del PP en relación con los problemas del terrorismo de ETA y la violencia callejera en el País Vasco. La opinión mayoritaria es que dicha política es totalmente o más bien acertada (45%), frente a quienes opinan que es totalmente o más bien equivocada (34%), pues una quinta parte de los entrevistados no opinan sobre esta cuestión. Estos datos son prácticamente idénticos a los obtenidos en octubre, noviembre y diciembre de 1999, y a los de enero y julio de este mismo año 2000. El respaldo de los españoles a la política del Gobierno parece indudable, puesto que supera a la proporción de los que votarían al PP en unas elecciones, y además es bastante estable en el tiempo.

Por el contrario, un 71% de los entrevistados opina que la política que sigue el PNV en relación con ese mismo problema es totalmente o más bien equivocada, y sólo un 5% creen que es totalmente o más bien acertada. Los datos son aún más negativos para el PNV de como lo fueron en todos los estudios precedentes, desde noviembre de 1999 hasta el pasado mes de julio.

Aunque de los datos anteriores puede deducirse el diferente respaldo que el electorado otorga a las políticas del PP y del PNV en relación con el

terrorismo de ETA y la violencia callejera, este mes se ha vuelto a preguntar expresamente quién tiene más razón en esa confrontación casi diaria entre el Gobierno de España y el Gobierno del País Vasco. Pues bien, un 52% de los entrevistados afirma que tiene más razón el Gobierno Español, frente a un 7% que dicen que tiene más razón el Gobierno Vasco. Algunos entrevistados contestan que depende (13%) y otros dicen que no tiene razón ninguno de los dos (16%), e incluso un 12% no contestan a la pregunta. Los resultados, casi idénticos a los de julio, son incluso algo más favorables al Gobierno Español.

Por otra parte, se ha preguntado el grado de acuerdo o desacuerdo de los entrevistados con la forma en que diversos líderes políticos pretenden resolver el problema del terrorismo en el País Vasco, añadiendo este mes al recientemente elegido Rodríguez Zapatero como nuevo líder del PSOE. Esto ha permitido conocer que una mayoría de los entrevistados (49%) se muestran de acuerdo con la posición de Aznar en relación con esta problemática (frente a un 26% que se muestran en desacuerdo), y que predomina también el acuerdo sobre el desacuerdo con respecto al enfoque que hace Mayor Oreja (43% frente a 23%) y con el de Rodríguez Zapatero (29% frente a 15%). La opinión pública es algo más controvertida en relación con Redondo Terreros (19% frente a 18%), pero está claramente en desacuerdo con Ibarretxe (7% vs. 49%), con Otegui (3% vs. 47%), y sobre todo con Arzallus (6% vs. 64%).

Este mes se ha preguntado también por la opinión respecto a mantener o suprimir el pacto de Estella/Lizarra. Un 45% de los entrevistados no opina sobre esta cuestión (es posiblemente demasiado técnica para muchos españoles), pero un 26% lo sustituiría por otro en el que se excluya a EH/HB, frente a un 10% que lo sustituiría por otro en el que estuviesen todos los partidos, incluido EH/HB. Además, un 14% suprimiría toda clase de pactos o mesas, mientras que sólo un 5% de los entrevistados sería partidario de mantener el pacto de Estella/Lizarra tal y como está.

En cuanto a la posible independencia del País Vasco, sólo un 9% de los entrevistados afirman que "se alegrarían mucho de que eso sucediera", y un 18% adicional "lo lamentaría un poco pero lo aceptaría". Un 39% no expresa su opinión, un 23% "lo lamentaría mucho pero lo aceptaría", y un 11% "no lo aceptaría, y haría todo lo posible por impedirlo". Los resultados, por otra parte, son muy similares a los obtenidos en noviembre de 1999 y julio del 2000.

En relación con este mismo tema, un 25% de los entrevistados estarían de acuerdo en reformar la Constitución para que los vascos puedan decidir si quieren independizarse o quieren seguir siendo parte de España, pero un 41% de los entrevistados están más bien o totalmente en desacuerdo con esa posibilidad de reformar la Constitución para ese propósito, mientras que un 34% no opina sobre esta cuestión. Los resultados son casi idénticos a los obtenidos en julio.

No obstante, un 39% de los entrevistados afirma no ver ninguna posibilidad de que el País Vasco logre la independencia respecto al resto de España y se constituya en un estado totalmente separado, y un 39% adicional ve pocas posibilidades de que esto suceda, mientras que un 11% ve algunas posibilidades e incluso un 1% ve muchas posibilidades. La comparación de estos datos con los obtenidos en julio pasado y en noviembre de 1999 sugieren que la opinión pública española ve cada vez menos posibilidades de que el País Vasco se convierta en un estado totalmente independiente de España.

Este mes de septiembre se ha preguntado por las respuestas del Gobierno y la sociedad a la violencia terrorista. Un 53% de los entrevistados opina que "las manifestaciones y las condenas no sirven para nada, habría que tomar otro tipo de medidas", frente a un 25% de entrevistados que opinan que "la respuesta que está dando el Gobierno es la única que se puede dar dentro de la legalidad democrática y la apoya totalmente", pero un 22% no opinan sobre esta cuestión.

Finalmente, y teniendo en cuenta las opiniones tan variadas y a veces contradictorias que se manifiestan en los medios de comunicación y entre los analistas políticos, se pidió a los entrevistados que especificaran su opinión a favor o en contra de un total de 22 medidas sugeridas desde los más variados sectores de opinión para resolver los conflictos en el País Vasco. Las medidas que obtienen mayor consenso, es decir, aquellas en que alrededor de tres cuartas partes de los entrevistados coinciden, se refieren al acuerdo con "hacer más difícil la reducción de penas a los condenados por terrorismo", "aumentar la duración de las penas que se imponen a los terroristas", "endurecer la legislación penal española en relación con los delitos de terrorismo", "incrementar y reforzar todas las actuaciones ciudadanas de información y apoyo a las Fuerzas de Seguridad del Estado en su lucha contra el terrorismo", "exigir el cumplimiento íntegro de todas las normas legales como en cualquier otro lugar de España", "lograr un mayor apoyo internacional al Gobierno de

España en su lucha contra el terrorismo", y "denunciar ante los Tribunales de Justicia a todos los cargos públicos en el País Vasco que incumplan o toleren el incumplimiento de las normas que son obligatorias en todo el territorio español". Un consenso similar (tres cuartas partes de los entrevistados) se ha encontrado en contra de "suprimir la presencia de la Guardia Civil y la Policía Nacional en el País Vasco".

Para facilitar la comparación entre los que se muestran a favor o en contra de cada medida, se ha procedido a construir un índice que varía de 0 (máximo rechazo) a 200 (máximo respaldo), con nivel de equilibrio en 100 (la proporción de entrevistados a favor es igual que la proporción en contra). El índice se ha construido mediante la diferencia entre la proporción de entrevistados que se muestra a favor y la proporción que se muestra en contra, sumando 100 al resultado para que todos los valores sean positivos. El ordenamiento de las 22 medidas desde las que reciben un mayor respaldo social a las que reciben el mayor rechazo es el siguiente:

Exigir el cumplimiento integro de todas las normas legales como en cualquier otro lugar de España	171
Denunciar ante los Tribunales de Justicia a todos los cargos públicos en el País Vasco que incumplan o toleren el incumplimiento de las normas que son obligatorias en todo el territorio español	168
Lograr un mayor apoyo internacional al Gobierno de España en su lucha contra el terrorismo	167
Hacer más difícil la reducción de penas a los condenados por terrorismo	166
Endurecer la legislación penal española en relación con los delitos de terrorismo	164
Aumentar la duración de las penas que se imponen a los terroristas.	161
Incrementar y reforzar todas las actuaciones ciudadanas de información y apoyo a las fuerzas de seguridad del Estado en su lucha contra el terrorismo	159
Incrementar la actividad policial contra el terrorismo, aumentando la presencia de la Guardia Civil y la Policía Nacional en el País Vasco	150
Eliminar los privilegios en la cárcel a los presos por terrorismo (comidas, visitas, etc.)	145
Ruptura total de relaciones del PNV con HB/EH mientras no condenen la violencia	145
Dimisión de los actuales dirigentes del PNV, Arzallus y Eguibar	138
Ilegalizar a HB(EH)	133
Convocar elecciones anticipadas en el País Vasco	111

Celebrar un referéndum en el País Vasco sobre su independencia	104
Suspender temporalmente de sus funciones al Gobierno Vasco, hasta que se restablezca la normalidad en la vida cotidiana de esa Comunidad	94
Acercar a los presos de ETA a prisiones en el País Vasco	86
Enviar al ejército al País Vasco hasta normalizar la vida cotidiana en esa Comunidad	83
Iniciar negociaciones entre el Gobierno de España y ETA aunque ésta no deje de matar	81
Restaurar la pena de muerte para los delitos de terrorismo que hayan provocado muertos.	80
Declarar el estado de excepción en el País Vasco.	68
Conceder una amplia amnistía a los presos de ETA sin delitos de sangre	60
Suprimir la presencia de la Guardia Civil y la Policía Nacional en el País Vasco	43

La Nueva Dirección en el PSOE

Mediante pregunta abierta se ha podido observar que un 57% de los entrevistados contestó correctamente que Rodríguez Zapatero es el nuevo Secretario General del PSOE, mientras que un 35% no sabe, no recuerda o no contesta, y un 8% menciona a Chaves, Felipe González u otros.

Pero sólo un 11% de los entrevistados contesta correctamente que Manuel Chaves es el nuevo Presidente del PSOE, mientras que un 59% no contesta, un 24% menciona a Rodríguez Zapatero, y un 6% cita a González o a otros líderes.

Además, un 46% de los entrevistados cree que el PSOE será a partir de ahora un partido fuerte y realizará una oposición dura al Gobierno del PP, mientras que un 27% cree que el PSOE seguirá dividido y las discusiones internas le impedirán realizar una fuerte oposición al Gobierno y un 28% no contesta a la pregunta.

Incidencia Personal de la Subida de Precios

Se ha preguntado cuáles de un conjunto de subidas de precios han perjudicado al entrevistado más personalmente y cuál es la subida de precios que menos ha perjudicado al entrevistado. Sumando en el primer caso las respuestas a las

dos alzas de precios que más han perjudicado a los entrevistados se comprueba que un 62% de ellos se refieren a la subida de los precios de los alimentos y un 53% se refieren a la subida del precio de la gasolina o del gas oil para el automóvil. Además, entre un 10 y un 15 por ciento respectivamente mencionan la subida del precio del tabaco, del gas oil para usos industriales, agrícolas o de transporte, de los intereses de los créditos o hipotecas, y a la pérdida de valor de la peseta (y del euro) frente al dólar americano.

Por el contrario, las subidas de precios que menos han perjudicado a la mayoría de los entrevistados han sido la del tabaco, la de las tasas universitarias y la del precio de hoteles y restaurantes.

La Valoración de los Habitantes de las Diferentes Comunidades Autónomas

Con una periodicidad casi anual desde 1994 ASEP ha pedido a los entrevistados que valoren, utilizando una escala de 0 a 10 puntos, a los españoles de las diferentes Comunidades Autónomas, incluida la propia.

Las valoraciones totales otorgadas a los habitantes de cada Comunidad Autónoma (incluidas las asignadas por los propios residentes en cada una de ellas) varían entre los 8,1 puntos que logran los andaluces y los 7,8 puntos de los asturianos, y los 6,9 puntos que obtienen los vascos.

Cuando se toman en consideración sólo las auto-valoraciones, se observa que los que mejor se valoran a sí mismos son los riojanos, aragoneses, valencianos y andaluces (todos ellos se conceden más de 9 puntos), mientras que los que peor se auto-valoran son los vascos, que se conceden a sí mismos sólo 7,8 puntos.

Finalmente, si se toman en cuenta sólo las valoraciones que otorgan los de fuera de cada Comunidad Autónoma (excluyendo a los propios residentes), se observa que los mejor valorados por los demás son los andaluces (7,9) y los asturianos (7,8), y los peor valorados los catalanes (6,9) y los vascos (6,8).